



Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago

Entidad Local N.º 01451954

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO DE 3
DE MARZO DE 2014.**

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. José Antonio Guerra Cuesta

CONCEJALES PRESENTES

- D^a. María Macarena Granados Pedraza
- D^a. María del Castellar Granados Cobacho
- D^a. María Teresa Ramírez García
- D. Ismael Mata Santiago
- D. Ángel Luis Cuesta Guerra.
- D. Ramón Olivares Pérez.

SECRETARIO INTERVENTOR

Francisco Chica Criado.

En Villarrubia de Santiago, provincia de Toledo, siendo las diecinueve horas del 3 de marzo de 2014, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los/as expresados/as al comienzo de la presente acta, presididos por el Sr. Alcalde D. José Antonio Guerra Cuesta, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, para la cual han sido convocados reglamentariamente, actuando como Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentaria el Sr. Alcalde, declara abierta la sesión. De conformidad con el Orden del día, formando e inserto en la convocatoria circulada con anterioridad, con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIO-



La junta de Gobierno acuerda aprobar las actas de las sesiones de 24 de febrero de 2014.

SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Examinados los documentos relativos a gastos de este Ayuntamiento correspondientes a octubre, noviembre y diciembre de 2013 y en uso de las facultades que nos están delegadas, la Junta, por unanimidad, ACUERDAN:

- JOSÉ BLAS OLIVARES, por jornadas de arbitraje fútbol-sala, por un importe de 180€.
- PAPELERÍA ESCRIBANO, material de oficina, factura nº 4646 del 21-02-2014 por un importe de 145,60€.
- COFESA, material de oficina (Toner), factura nº A14-01636 del 21-02-2014 por un importe de 193,20€.
- CHURRERIA ANAMI, porras carnaval, mediante pagare del 02-03-2014 por un importe de 300€.
- PARTE MENSUAL DE KILOMETRAJE, MES DE FEBRERO
 - o Virginia Ávila Santiago (Educativa Social), 203 km recorridos con un importe de 48,72€.
 - o M^a José Granados Fuentes (Trabajadora Social de Apoyo al SAD), 354 km recorridos con un importe de 84,96€.
 - o José Antonio Cuesta, con un importe de 426,27€.
 - o María Fresco Santiago, con un importe de 353,60€.
- PARTE MENSUAL DE DIETAS, MES DE FEBRERO
 - o María Fresco Santiago, con un importe de 400,00€.
 - o José Antonio Cuesta, con un importe de 85,95€.
- ASISTENCIA CONCEJALES MES DE FEBRERO
 - o Macarena Granados, con un importe de 252,00€
 - o Ramón Olivares, con un importe de 372,00€
 - o Ismael Mata, con un importe de 264,00€
 - o Castellar Granados, con un importe de 282,00€
 - o Ángel Luis Cuesta, con un importe de 342,00€
 - o M^a Teresa Ramírez, con un importe de 282,00€
 - o M^a Concepción Monzón, con un importe de 90,00€
 - o Joaquín Moya, con un importe de 60,00€



Ayuntamiento de

Villarrubia de Santiago

o Inmaculada Santiago, con un importe de 60,00€

Entidad Local N.º 01451954

o Nicanor Navacerrada, con un importe de 150,00€

TERCERO.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.-

3.1.- ESCRITO DE COOP. CONFECCIÓN SANTA LUCIA, solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita en la C/ Travesía de la Montera, 11 consistentes en reparaciones varias según documentos adjuntos con un presupuesto de 2.052,50 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad
ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

3.2.- ESCRITO DE D. JOSÉ NIETO ESCOBAR, solicito licencia para la realización de las obras en la finca sita en C/ Ave María, 9 consistentes en reparaciones varias según documentos adjunto con un presupuesto de 4.300,00€.

Visto el acuerdo anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad
ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo control y seguimiento técnico municipal.

En caso de producirse escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

3.3.- ESCRITO DE D. JULIO GUZMÁN GUZMÁN, solicito licencia para la realización de las obras de la finca sita en C/ Empecinados, 6 consistentes en la rehabilitación de la fachada (8m²) con un presupuesto de 300,00€.

Visto el acuerdo anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad
ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo control y seguimiento técnico municipal.

En caso de producirse escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

3.4.- ESCRITO DE Dña. CONCEPCIÓN REDONDO SOTO, solicitando licencia de segregación en la finca sita en la Ctra. De Ocaña, 39 con una superficie de 137 m² en dos parcelas de 68 m² y 69 m².

Visto el acuerdo anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad
ACUERDAN:

Denegar la licencia de segregación solicitada, puesto que no reúne la superficie de parcela mínima establecida en la normativa urbanística municipal.



CUARTO.- ASUNTOS VARIOS.-

4.1.- ESCRITO DE Dña. INÉS CRESPO DONOSO, solicitando que los recibos de basura de las viviendas sita C/ Arena, 16 y Ctra. De Toledo, 4-1ª que están a nombre de su marido, Jesús Ramírez Villanueva, ya fallecido, pasen a nombre de la solicitante..

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.2.- ESCRITO DE D. ISMAEL MATA SANTIAGO, solicitando que el recibo de basura del 2º S/13 de la vivienda sita en C/ San Isidro, 31 ha sido pagado por duplicado, me hagan la devolución correspondiente (17,42€).

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.3.- ESCRITO DE D. HILARIO DE LOMA BOBITO, solicitando que se curse la baja del servicio de ayuda a domicilio desde el 26/02/2014, renunciando a este servicio prestado por el Ayuntamiento a todos los efectos.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.4.- ESCRITO DE D. ALEJANDRO DE LOMA GARCÍA, solicitando que el recibo de basura de la finca sita en C/ Herman Cortes, 33 que están a nombre de su mujer Filomena García Conde Montesinos, ya fallecida, pasen a su nombre.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.5.- ESCRITO DE D. FERNANDO SÁNCHEZ-LUENGO MUÑOZ-GUERRA, solicitando como secretario de la Sociedad de Cazadores de Villarrubia de Santiago un local para el próximo día 8 de marzo a las 19:30h para hacer una reunión.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado en el salón de Plenos.

4.6.- ESCRITO DE D. FRANCISCO JAVIER LUENGO MONZÓN, solicitando la compensación económica por haber sustituido 27 días laborables durante el 2013 al encargado.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado por importe de 304,45 €.



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

4.7.- ESCRITO DE D. JAIME CARLOS MENCÍAS DÍAZ, solicitando que el foco situado en C/ Misericordia, 3 ilumina muchísimo y deseamos que se cambie la bombilla por un fluorescente.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe del encargado municipal, por unanimidad, ACUERDA:

Acceder a lo solicitado.

4.8.- ESCRITO Dña. ELENA PEDRERO PÉREZ, solicitando el reconocimiento de la sustitución a Verónica Fernández Oliva en la Guardería Municipal durante el día 26/02/2014 durante 3 horas de trabajo efectivo.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:

Acceder a lo solicitado.

4.9.- ESCRITO DE D. JOSÉ MERINO DE LA FUENTE, solicitando la devolución correspondiente de la tasa de la residencia del mes de diciembre ya que su madre falleció en la Residencia Mercedes Patiño el día 15-12-2013 y fue abonado el mes entero.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:

Acceder a lo solicitado por importe de 285,23 €..

4.10.- ESCRITO DE Dª. ESTEFANIA RABOSO PANTOJA, solicitando que le dejen 200 sillas para el 30 de Mayo al 1 de Junio.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:

Acceder a lo solicitado según disponibilidad.

4.11.- ESCRITO DE Dña. JULIA MORENO MORENO, solicitando que se cambie la titularidad del recibo de basura de la finca sita C/ Velázquez, 12 que esta al nombre de su tío Peña Revilla para que pase a su nombre.

Visto el escrito anterior, la Junta, , por unanimidad, ACUERDA:

Acceder a lo solicitado.

4.12.- ESCRITO DE Dª. Mª VICTORIA GONZÁLEZ-MARIÑO CHARLO, solicitando que el recibo de la basura de la finca sita C/ Cristo, 34 que está al nombre de su marido Antonio Marcitllach Guazo, ya fallecido, pase al suyo.

Visto el escrito anterior, la Junta, , por unanimidad, ACUERDA:

Acceder a lo solicitado.

4.13.- .- ESCRITO DE Dª. MERCEDES MONTESINOS GRANADOS, presentando la relación de los trabajos extraordinarios realizados de actualización de domiciliaciones



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

bancarias de la Gestión Tributaria con motivo de la nueva normativa del SEPA y entrada del IBAN.

16-01-2014 --- 2.5 horas
22-01-2014 --- 2.5 horas
23-01-2014 --- 2.5 horas
25-01-2014 --- 0.5 horas (Ir al Ayuntamiento Fichas Cementerio por fallecimiento de Saturnino Santiago Guzmán)
27-01-2014 --- 2.5 horas
03-02-2014 --- 2.5 horas
05-02-2014 --- 2.5 horas
10-02-2014 --- 2.5 horas
12-02-2014 --- 2.5 horas
17-02-2014 --- 2.5 horas
20-02-2014 --- 2.5 horas

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Aprobar la relación de trabajos extraordinarios realizados.

4.14.- ESCRITO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL, presentando para su aprobación el programa de actividades de animación a la lectura 2014 con un total de gastos 2.118,00€.

DIA DEL LIBRO:

22 de abril

Por la mañana, cuenta cuentos para niños de pre-escolar 1º y 2º. (290 €)

Por la tarde, la señora de los libros, taller de animación de adultos. (360 €)

23 de abril (300€)

Para los niños de 3º y 4º de primaria, taller de escritura creativa

Para niños de 5º y 6º, taller de poesía

SEMANA CULTURAL: Proyectada para Mayo; Gymkana literaria o la actividad la Maleta de Cuentos. (360€)

EN SEPTIEMBRE: Concurso de pintura al aire libre.

24 DE OCTUBRE “ DIA DE LA BIBLIOTECA” : Teatro “La gallina de los huevos de oro” . Empresa : ARIBEL, teatro Albacete (500€)

EN DICIEMBRE: se realizaran dos talleres de navidad (sin gastos).

ACTIVIDADES CON EL CLUB DE LECTURA:

Durante todo el año talleres de lectura (sin gastos)

Visita a la feria del libro de Castilla La Mancha en Cuenca (gastos del transporte 380€).

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

Aprobar el programa presentado.

4.15.- ESCRITO DE D. JOSÉ GARZÓN RODELGO, comunicando la propuesta de las cuotas correspondientes al ejercicio 2014 de los municipios concertados del CPEIS (Consorcio Público de Extinción de Incendios por importe de 5.705,16 €.

Visto el escrito anterior, la Junta por unanimidad, acuerda:
Darse por enterado.

4.16.- ESCRITO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO, comunicando la liquidación de la recaudación ejecutiva y liquidación de ingreso directo de tributos municipales, correspondientes a enero 2014.

CODIGO MUNICIPIO 45195	MUNICIPIO/ENTIDAD VILLARRUBIA DE SANTIAGO	PERIODO LIQUIDADO ENERO 2014	Nº TRANSFERENCIA 1/2014
---------------------------	--	---------------------------------	----------------------------

1. INGRESOS EN EJECUTIVA

CONCEPTO	COD. ECON	AÑO CARGO	TIPO VALOR	PRINCIPAL	INTERES DEMORA	TOTAL
BIENES INMUEBLES URBANA	11300	2012	R	171,20	11,74	182,94
BIENES INMUEBLES URBANA	11300	2013	R	443,13	3,11	446,24
BIENES INMUEBLES URBANA	11300	2011	R	61,63	2,48	63,84

2. INGRESOS POR REPOSICIÓN A VOLUNTARIA

CONCEPTO	CODIGO ECONOMICO	AÑO CARGO	TIPO VALOR	PRINCIPAL
BIENES INMUEBLES URBANA	11300	2013	L	7.609,31
BIENES INMUEBLES URBANA	11300	2013	R	511,92

3. INGRESOS DE LIQUIDACIONES DE INGRESO DIRECTO

CONCEPTO	CODIGO ECONOMICO	AÑO CARGO	TIPO VALOR	PRINCIPAL
INTERESES DE DEMORA	39300	2014	L	15,92
BIENES INMUEBLES URBANA	11300	2013	L	3.310,52



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

TOTAL INGRESOS

	PRINCIPAL	INTERES DEMORA	TOTAL
1. INGRESOS EN EJECUTIVA	675,69	17,33	693,02
2. INGRESOS POR REPOSICIÓN A VOLUNTARIA	8.121,23	0,00	8.121,23
3. INGRESOS DE LIQUIDACIONES DE INGRESO DIRECTO	3.326,44	0,00	3.326,44
TOTAL	12.123,36	17,33	12.140,69

4. **PRECIO OAPGT:**

2.25% SOBRE PRINCIPAL 272,78

5. **COBROS REALIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO**

PRINCIPAL	RECARGO 5%	RECARGO 10%	RECARGO 20%	INTERESES	COSTAS VALOR	DERECH. DEV.	TOTAL
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

7. OTRAS RETENCIONES: 0,00
8. OTRAS TRANSFERENCIAS: 0,00
9. TOTAL A TRANSFERIR: 11.867,91

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 20:30 horas, de todo lo cual, yo el secretario, certifico.

EL SECRETARIO

